

13^o

BOLETÍN INFORMATIVO

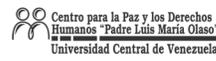
JUNIO - JULIO 2019

@AULAABIERTAVE
@AULAABIERTAVE
AULAABIERTAVE
@LIBERACADEMICA
@LIBERACADEMICA



AULA ABIERTA
POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

CON LA COLABORACIÓN DE



ATAQUES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, ASOCIACIÓN Y DEMÁS DERECHOS UNIVERSITARIOS VISIBILIZADOS ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN PACÍFICA EN ESPACIOS UNIVERSITARIOS FUERON DENUNCIADAS EN CONSULTA MUNDIAL CON CLÉMENT VOULE RELATOR ESPECIAL ONU

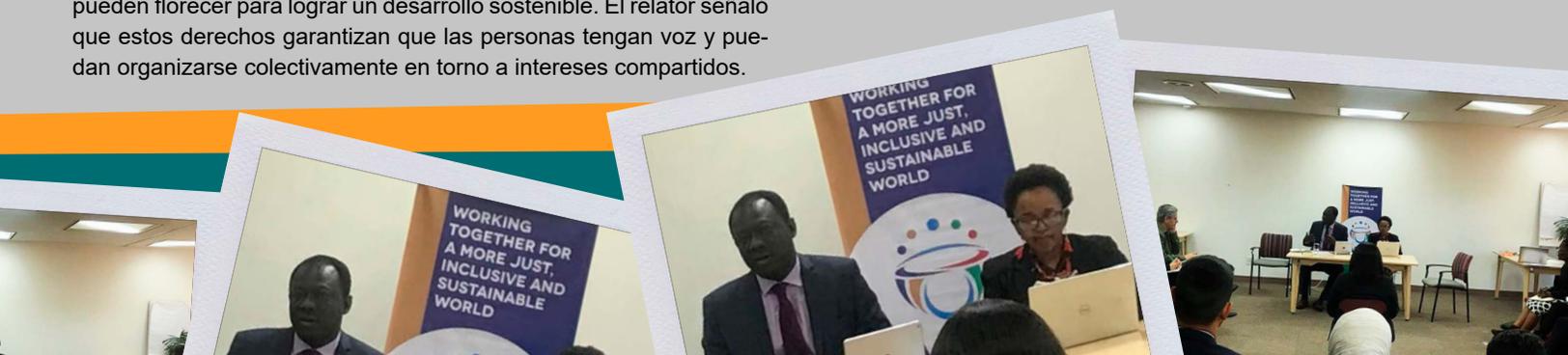
La referida consulta se celebró durante el 30 y 31 de mayo de 2019 en un evento organizado por CIVICUS Alliance, en Johannesburgo, Sudáfrica.

La Organización Aula Abierta, tuvo la oportunidad de participar en una consulta mundial con el Relator de la Organización de las Naciones Unidas para libertad de asociación y reunión, Clément Voule, quien con el apoyo de la ONG CIVICUS propició este espacio para poder obtener información valiosa a los efectos de realizar su informe general sobre la situación de la libertad de asociación y reunión. Esta consulta tuvo un eje muy particular, debido a que el relator demostró la relación y la necesidad de tener un espacio propicio para el ejercicio de la libertad de asociación y reunión a los efectos de poder lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vienen siendo aquellos establecidos desde hace un tiempo por las Naciones Unidas y que en la actualidad se encuentran orientados a cumplir los objetivos planteados para el año 2030.

La democracia, el buen gobierno, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho son pilares sobre los cuales se construyen los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación y pueden florecer para lograr un desarrollo sostenible. El relator señaló que estos derechos garantizan que las personas tengan voz y puedan organizarse colectivamente en torno a intereses compartidos.

En este sentido, el Coordinador de Investigación e Incidencia Internacional de Aula Abierta, Ricardo Villalobos aprovechó este espacio para denunciar los distintos ataques y represalias contra profesores y estudiantes universitarios líderes de asociaciones, como lo son los movimientos estudiantiles, las asociaciones de profesores universitarios e incluso la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela quienes han sido atacados y perseguidos por su labor de defender los derechos humanos desde los espacios universitarios denunciando la grave crisis que invade el sistema de educación superior venezolano.

En esta reunión con el Relator, Aula Abierta pudo denunciar los distintos patrones que desde su Observatorio Latinoamericano de Derechos Universitarios han podido documentar en relación a la violación de la libertad de asociación y reunión pacífica como por ejemplo la criminalización de la protesta contra universitarios, no solo en Venezuela donde más de 350 universitarios han sido detenidos sino también en el resto del continente, países como Nicaragua, Bolivia, Colombia y Venezuela han dejado un saldo en toda la región de al menos 450 universitarios detenidos desde 2017 al 2019.



UNIVERSITARIOS VENEZOLANOS ALZARON SU VOZ EN LA 49VA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Aula Abierta y la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia visibilizaron las violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en Venezuela y Latinoamérica en la 49ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos celebrada entre el 26 y el 28 de junio en Medellín, Colombia.



Universitarios venezolanos alzan su voz en la 49va Asamblea General de la #OEA.

La @FCU_UC, @FCUUCVe y @FENEDEVenezuela visibilizaron ante la @OEA_oficial y su SG @Almagro_OEA2015 violaciones a los #DerechosUniversitarios en #Venezuela 🇻🇪.

aulaabiervenezuela.org/index.php/2019 ...



13:40 - 5 jul. 2019

AL MENOS 41 UNIVERSITARIOS DETENIDOS ESTE 2019

Según información documentada por el Observatorio de Derechos Universitarios de Aula Abierta, desde el año 2000 se ha desarrollado en Venezuela una política restrictiva contra la libertad académica, a través de prácticas como la criminalización de la protesta por parte de fuerzas policiales o colectivos armados, quienes han detenido arbitrariamente a universitarios, habiendo sido procesados inclusive ante la jurisdicción militar. Durante la primera mitad del 2019, al menos 41 estudiantes universitarios fueron detenidos en el marco de las protestas.

Además, estos grupos han violentado recintos universitarios, siendo los casos de represión en la Universidad de Oriente en Nueva Espar-

ta, Universidad Central de Venezuela, ULA, LUZ, UC, muy graves. Asimismo, Aula Abierta contabilizó el asesinato de al menos dos estudiantes universitarios en el marco de las manifestaciones presentadas en enero de este año: Luigi Guerrero y Juan Medina.

Sin embargo, David Gómez Gamboa, director de Aula Abierta y Coordinador de la Comisión D.D.H.H de FCJP-LUZ, mostró su preocupación al afirmar la existencia de estos patrones en otras latitudes de la región: Gómez afirma que el régimen autoritario de Daniel Ortega ha repetido patrones de represión de los universitarios "copiados al carbón" de la experiencia venezolana.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CUENTAN CON MENOS DEL 1% DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

Entre otras situaciones, destaca la asfixia presupuestaria por parte del Estado que enfrentan las universidades públicas venezolanas. La Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Diana Romero La Roche, indicó en la Asamblea General que el déficit presupuestario en la Universidad del Zulia es de 99%, afectando el derecho a una educación de calidad mediante la imposibilidad de mantenimiento y deterioro en infraestructuras, fallas en la prestación de servicios como transporte, comedores y becas, lo cual ha producido un incremento en los índices de deserción universitaria.

Por otra parte, la subdirectora de Aula Abierta, Karla Velazco, mencionó la importancia de las universidades como centros de pensamiento crítico mediante la investigación científica. Sin embargo, la asfixia presupuestaria afecta a su vez a los institutos de investigación universitarios, al disponer de un presupuesto de menos de un dólar para proyectos de investigación.

DISCRIMINACIÓN Y ASEDIO CONTRA LA DIRIGENCIA ESTUDIANTIL

Adicionalmente, Aula Abierta muestra su preocupación ante las políticas restrictivas contra la libertad académica y la autonomía universitaria en el plano normativo-institucional, a través de la creación de un sistema normativo interventor y sistema paralelo de gobierno universitario.

Hasta la fecha, se han registrado más de 50 sentencias del Poder Judicial y otros órganos del Poder Público contra las universidades, iniciadas desde el año 2010. Igualmente, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ha usurpado funciones y competencias propias de las universidades, mediante la suspensión de las elecciones rectorales desde 2010, la selección por OPSU de nuevos ingresos estudiantiles desde 2015 y el nombramiento de autoridades como Luis Holder como Vicerrector de la Uni-

versidad Simón Bolívar (11-06-2017) o Efrén Pérez Nacar como Vicerrector de la ULA Trujillo (28-11-2018).

A los hechos anteriores debe sumarse la discriminación y asedio contra la dirigencia estudiantil universitaria, como es el caso de Marlón Díaz, a quien una decisión judicial (TSJ) le desconoció en noviembre de 2018 como presidente de la FCU UC; o Franklin Camargo, expulsado por criticar al gobierno en una universidad de tendencia oficialista.

Finalmente, el Coordinador de Comunicaciones de Aula Abierta, Juan Bracho ratificó la importancia de visibilizar las violaciones a la libertad académica en estos espacios, así como las graves consecuencias que tienen los efectos de la Emergencia Humanitaria Compleja venezolana en la academia.



SITUACIÓN DE LA LIBERTAD ACADÉMICA DENUNCIADA ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

La Organización Aula Abierta tuvo la oportunidad de participar en el Human Rights Defender Advocacy Programme 2019 del 16 de junio al 28 de junio, programa organizado por el International Service For Human Rights, donde defensores de DDHH de distintas partes del mundo tienen la posibilidad de participar en este curso intensivo de dos semanas, en el cual mejoran sus estrategias y capacidades al momento de hacer incidencia internacional frente a distintos actores en materia de DDHH como las misiones diplomáticas permanentes de distintas naciones, los órganos internacionales de protección de DDHH e incluso otras organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de este programa, el Coordinador de Investigación e Incidencia Internacional de Aula Abierta, Ricardo Villalobos participó en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas concretamente en el 41 Periodo de Sesiones del Consejo. Villalobos, utilizó este espacio para denunciar ante la Alta Comisionada adjunta para los DDHH de la ONU y el Relator Especial para la Libertad de Asociación y Reunión Pacífica de la ONU, Clément Voule los atropellos a la libertad académica, asociación y demás derechos universitarios en Venezuela así como en otros países de Latinoamérica (Nicaragua, Colombia, Bolivia, entre otros) con políticas restrictivas y represivas en contra de los universitarios.

Finalmente, resultado más visible fue una declaración que se dio en el marco del diálogo interactivo el 5 de julio, el día que la Alta Comisionada para los DDHH, Michelle Bachelet, presentó de manera oral su informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela. El discurso fue elaborado por Aula Abierta en conjunto con CEPAZ, y otras organizaciones venezolanas con el apoyo fundamental del International Service For Human Rights lograron visibilizar la situación de los defensores de derechos humanos en Venezuela y la necesidad de protegerlos a los efectos de que puedan tener una interacción libre y fluida con los mecanismos de Naciones Unidas que quedaron en Venezuela para hacer seguimiento a la situación de Derechos Humanos.



#DERECHOSUNIVERSITARIOS

DIRECTOR: DAVID GÓMEZ GAMBOA
CONSEJO EDITORIAL: KARLA VELAZCO, RICARDO VILLALOBOS, JUAN MANUEL BRACHO, JUAN CARLOS BARRETO, SOPHIA LOBO, ÁNGEL ANDARA, ANDREA MARTÍNEZ, LUIS RENDUELES, VERÓNICA PIRELA, DIEGO CAMACHO, CARLOS PAZ, GIUSEPPE MAZZOCCA, MARÍA NUÑEZ.
DIRECTOR EDITOR: JUAN MANUEL BRACHO. DISEÑO GRÁFICO: JUAN GARCÍA.